

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Junio de 2.006

459/06

Expte. Nº 14.040/06

VISTO:

Que por Res. Nº 388-FI-06 se define la programación del Concurso Público Regular de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en la materia **Física I** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; atento que mediante notas ingresadas Nº 1659-06 y Nº 1678-06, el Lic. Nahuel Rolando Salvo y el Prof. Carlos César Martinez, tercer miembro titular y primer miembro suplente del Jurado respectivamente, solicitan su excusación debido a que el primero tiene una estrecha relación laboral y personal con dos de los tres postulantes inscriptos y el segundo tiene comprometidas actividades académicas en la semana del concurso y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar las excusaciones, por las razones expuestas en el exordio, del Lic. Nahuel Rolando SALVO, como Tercer miembro Titular y del Prof. Carlos César MARTINEZ Primer miembro Suplente del Jurado respectivamente, designados por Res. Nº 110-HCS-06 del Concurso Público Regular de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la materia FISICA I de las carreras de Ingeniería reemplazándolos por el Segundo miembro Suplente Prof. Franklin Nelson GOMEZ, quedando en consecuencia conformado el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Gladis Graciela ROMERO

Ing. Pierre Sarkis RIESZER Prof. Franklin Nelson GOMEZ

SUPLENTE:

Ing. Luis Roberto CHIERICI

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Lic. Nahuel Rolando SALVO y Prof. Carlos César MARTINEZ, al Jurado designado, por vía telefónica a los postulantes, exhíbase en cartelera y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.

MATU OCTUBE SIEGO